



## 7ª COPA DE VETERANOS

### 1.- CELEBRACIÓN:

DIA Y HORA: 24 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:30 H.  
Se permitirá la entrada 1 hora antes del inicio del campeonato

LUGAR: FRONTÓN DE IRUÑA DE OCA  
Álava - Araba

### 2.- MODALIDADES:

- Veteranos:
  - Kata:
    - 35 a 40 años.....Nacidos 89/.../84
    - 41 a 45 años.....Nacidos 83/.../79
    - 46 a 50 años.....Nacidos 78/.../74
    - 51 a 55 años.....Nacidos 73/.../69
    - 56 a 60 años.....Nacidos 68/.../64
    - 61 a 65 años.....Nacidos 63/.../59
    - 66 a 70 años.....Nacidos 58/.../54
    - 71+ mas.....Nacidos 53/52/.....
  - Kumite:
    - Masculino (-75kg. y +75kg.):
      - 35 a 40 años.....Nacidos 89/.../84
      - 41 a 50 años.....Nacidos 83/.../74





- 51 a 60 años.....Nacidos 73/.../64
- 61+ mas.....Nacidos 63/62/.....
- Femenino (Open):
  - 35 a 40 años.....Nacidos 89/.../84
  - 41 a 50 años.....Nacidos 83/.../74
  - 51+mas.....Nacidos 73/72/.....

La federación se reserva el derecho de unir categorías, en función de la participación, siempre que sean los deportistas menos de 4 en una categoría.

### **3.- BAREMO DE PARTICIPACIÓN:**

En cumplimiento de la Ley de Federaciones, así como del Reglamento de Competición de la EKF/FVK, se establece que el encuentro de Euskadi debe seguir una estructura piramidal y la inscripción para el mismo lo realizan las Federaciones Territoriales.

Por lo tanto, se establece para cada categoría un cupo máximo de participantes que inscribirá cada una de las Territoriales:

FEDERACIÓN	KATA	KUMITE
ARABA	6	6
BIZKAIA	8	8
GIPUZKOA	8	8

***En el supuesto que una Federación Territorial no cubra su cupo, NO podrá ser cubierto por otra.***

### **4.- GRADOS:**

EL GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS SERÁ DE CINTURÓN AZUL



## **5.- ARBITRAJE:**

El encuentro de kata se desarrollará por banderas.

## **6.- COACH:**

Cada Territorial inscribirá, en plazo, un máximo de 8 coach debidamente acreditados por la EKF/FVK.

Se recuerda que es un campeonato de Territoriales, y no de clubes, por lo tanto, no podrá entrar nadie que no esté debidamente acreditado y serán las territoriales los responsables que sus federados cumplan con las normas.

## **7.- INSCRIPCIONES:**

Las Federaciones Territoriales deberán realizar la inscripción ante del 13 de marzo de 2024, de forma ordenada y clara. Serán las Federaciones Territoriales responsables que los competidores cumplen con los requisitos:

- LICENCIA DEL 2024 EN VIGOR.
- SE CUMPLE LA EDAD REGLAMENTARIA

**Los vencedores en cada categoría acudirán como selección de Euskadi al Campeonato de España, así como los medallistas del año anterior en el Campeonato de España en representación de EKF/FVK.  
La EKF/FVK correrá únicamente con los gastos de inscripción.**

LO  
QUE SE COMUNICA PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y TRASLADO A LOS  
INTERESADOS.

Bilbao, 12 de febrero de 2024

DIRECTOR TÉCNICO



Julián Gaiarre, 44  
48004 Bilbao

T. 94 459 81 11  
F. 94 459 81 63  
fvk.ekf@karateeuskadi.eus



IRUÑA OKAKO  
Udala  
Ayuntamiento  
DE IRUÑA DE OCA

araba  álava  
foru aldundia diputación foral

ig!  
TAX & LEGAL  
CONSULTING

**AON**  
Empower Results®

